



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes de la **PARROQUIA LA CAROLINA**, jurisdicción del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, se congregan para celebrar su **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplia visión social, se proyecta la **PARROQUIA LA CAROLINA**, generando nuevos derroteros de progreso y bienestar en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

En atención a las solicitudes formuladas por los asambleístas Silvia Salgado Andrade y Marcelo Simbaña Villarreal, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población de la **PARROQUIA LA CAROLINA**; y,

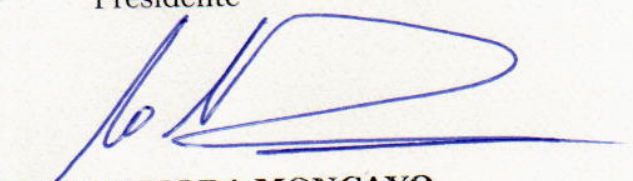
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA LA CAROLINA**, jurisdicción del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, al conmemorar su **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal